

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: cuesta de Lucías, núm. 6

LA DEFENSA

Martes 17 de Diciembre de 1901

JUSTICIA, Y NO POR CASA

Divertían sus tareas de confeccionar la aplastante querrela que dirigía contra nosotros el Sr. Arenal, elaborando el comunicado que contestaron cumplidamente en nuestro número anterior nuestros amigos D. Andrés Fernández y D. Tomás Aliaga, demostrando las falsedades que contiene el *documento* en que ha vertido su innegable condición el Sr. de Rio Claro, y cuya lectura nos hace preguntar al ilustrado legista: Si por tomar á broma la política del querellante merecemos ser procesados y condenados, ¿qué merece el que insulta con manifiesta mala fé, olvidando que la verdad es la luz que debe esclarecer todos los actos del hombre?

Bastante tiene el Sr. Arenal con los palmetazos que ha recibido.

Pero llega su obcecación hasta el punto de olvidar los más elementales conocimientos, que sin duda posee, aunque no los usa, que promueve una querrela, amenaza al cielo y á la tierra y recibe como premio de sus afanes..... UN «TAN LUEGO COMO SE PRESENTE EN FORMA, SE PROVERÁ», por que la querrela en cuestión no está formulada con arreglo al derecho que se usa en España.

¡Ay, don Diego, don Diego, y qué rica que está la guayaba por quien la probó, como dicen en el tango de «Los Inútiles»!

¡De «Los Inútiles» había de ser! Empiece de nuevo la tarea; vea-

mos si entre el tío y el sobrino llegan por fin á enjaretar un escrito que aproveche para algo más de lo que vienen aprovechando los *papeles* del Sr. Arenal.

Aunque dadas las influencias de éste, es posible que los poderes públicos modifiquen el derecho procesal y atiendan á la reforma iniciada por el insigne abogado, que, como todos los genios, se adelanta á su época.

Y se nos ocurre una pregunta: Si el Sr. Arenal, para poner en duda la fé política de nuestro amigo el Sr. Aliaga Motos, nos cita el Considerando de una Sentencia que éste dictó, y que fué revocada, ¿qué podremos decir ahora nosotros de la consecuencia también política del señor de Rio Claro, ante su error al interponer aquella acción?

Procure el que ha de reprender no ser reprehensible, y tengamos siempre presente «que en todas casas cuecen habas».

Y basta, que cuando sea necesario tomarán la palabra los que don Diego ha pretendido mortificar, aunque pillándose los dedos.

D. Ivo Bosch

Al ocuparnos de los ferro-carriles de esta provincia, nombramos con el agradecimiento que se merece y con el afecto que en todas partes inspira el insigne político, bienhechor de esta provincia en la que cuenta con el cariño de todos don José Canalejas y Méndez, y nos parece que sería olvido, rayano en ingratitud, prescindir del nombre de D. Ivo Bosch á quien debemos la primer línea férrea que ha cruzado nuestra comarca.

Luchó para la construcción de

la línea Almería-Linares con toda clase de obstáculos, y solo á su constancia invencible y á su actitud prodigiosa, se debe el que aquella quedara terminada. Tuvo á su lado valiosos elementos; pero hasta en la prensa, bien que muy escasamente representada, tropezó con dificultades, que tal vez en más de una ocasión le causarían molestias.

Hoy que nos dicen que se halla dispuesto á nuevas empresas, y propicio á otras construcciones, le invitamos á fijar su mirada en este país, tan necesitado de hombres de provechosa iniciativa y de tan inquebrantable firmeza como el señor Bosch.

¿A qué ofrecerle nuestro modestísimo concurso?

Lo hemos dicho muchas veces: nos creemos obligados á favorecer cuanto sea beneficioso para el país, y en esta ocasión, si por fortuna para nosotros llegara, más que en otra alguna.

DESDE LA VILLA DE MARÍA

Sr. Director de LA DEFENSA.

Mi querido amigo: Terminaba mi carta anterior haciendo resaltar el pecado de demasia, exceso é inoportunidad cometido por el Sr. Arenal en su defensa, á fin de embrollar un asunto, planteado por mí en términos claros y concretos, y herir mi amor propio. en esta ocasión no herido ni molestado, para castigar así mi inexplicable osadía de lanzar á la publicidad hechos censurables, y de dar un toque de atención sobre procedimientos reprehensibles.

Y es que sin duda, ese caballero, que conoce mi paciencia casi infinita, para aguantar impasible por espacio de quince años el mayor cúmulo de ataques y arbitrariedades políticas de que se tiene memoria en estos pueblos, creyó, sin duda, que yo era un Juan Lanás, ó cosa por el estilo, y que sintiéndome acobardado al influjo de sus ataques, iba á carecer también del suficiente discernimiento para saber dar á cada cosa la importancia que se merece. ¿A qué, pues, sinó al influjo de esos equivocados pensamientos,

ocuparse de mis Considerandos y de eso que llama célebre expediente (no conocido más que por D. Diego y los conservadores de María), llamado célebre, sin duda, para ver si esta falsa celebridad eclipsa por algún tiempo aquel otro célebre expediente, quedado en estado de canuto, con el que ese señor se propuso dar al traste con el Ayuntamiento liberal de Vélez-Rubio, é ingerirse á sí mismo la gran celebridad que correspondía, por derecho propio, al autor célebre del tan célebre expediente?

Llamar célebre expediente á un legajo de papeles insulsos, calificado por personas de muy sano juicio de «*carabina de Ambrosio*», es el más claro ejemplo de *pensamientos profundos* que conozco. Y es que D. Diego, hambriento de realizar grandes hechos que le hagan acreedor á la tan suspirada jefatura (albricas entre los conservadores), creyó que con los Considerandos y la celebridad del expediente iba á poner una pica en Flandes, cuando no le ha resultado puesta ni aún en la ramera del toro.

Dije en mi carta anterior que los términos empleados por D. Diego en su defensa (no lo parece), y los asuntos totalmente extraños traídos á colación, habían servido únicamente para poner de relieve sus verdaderos sentimientos, y voy á demostrarlo:

Si ese hombre público se hubiera ceñido en su defensa á justificar el paso (llamémosle *traspies*) dado en Vélez-Rubio con el célebre expediente, por motivos y razones de la gran excitación y de los aspectos un tanto violentos impresos por una y otra parte á la cuestión política en ese pueblo; y hubiera presentado como ejemplo de su lealtad, en lo que afecta al pueblo de María, el hecho de que su firma figura al lado de las de sus compañeros ó el fallo ó acuerdo de incapacidad dictado por la Comisión provincial, y la defensa así planteada hubiera tenido siquiera alguna nota de consideración á mi persona, todos habríamos tenido necesidad de confesar que la defensa había sabido mantenerse en sus justos límites; y los liberales de María habiéramos quedado satisfechos de la explicación dada, y tranquilos respecto de su conducta para lo porvenir. ¿Y por qué no se ha hecho esto? Pues no se ha hecho á í, porque D. Diego María ha sido, es y será enemigo (salvo confesión y enmienda), en este pueblo de todo lo que no sea ó no huela á un señor (político desprestigiado y decadente), á un grandísimo ingrato á las personas de D. Agustín de Laserna y D. Dionisio de Motos, que solo supo corresponder á los favores recibidos y á la importancia adquirida, como jefe del partido liberal local, desbaratando y diseminando sus huestes, es decir, malvaratando un caudal que se le había confiado en depósito con la prestigiosa y enaltecedora misión de aumentarlo, y cuyo señor ó político ó lo que sea, ha pasado á ser, de omni-

potente señor de los liberales é injuriador público de los conservadores, á secundón ó guarda espaldas de los últimos. Elementos de tal naturaleza son los que el Sr. Arenal tiene á su disposición para dar á nuestro partido condiciones de respetabilidad, arraigo y perseverancia el día (infausto) en que sea llamado á regir nuestros destinos.

Si á todo esto se agrega que los fracasos que se me atribuyen en mi misión de juzgador, y lo que originó eso que D. Diego llama célebre expediente, son dos hechos de los cuales los conservadores de este pueblo se han servido para realizar sus más trascendentales campañas de gobierno y administración, en su última etapa de mando, convengamos, no solamente, en que quedan bien demostradas las actitudes y tendencias del publicista de «*El Sur de España*», á que aludía en mi carta de 30 de Octubre, si que además, estas tendencias y actitudes resultan, después de su defensa, más claras, mejor dibujadas y libres de cierta semi-oscuridad que las hacía aparecer hasta la fecha un tanto borrosas y de incierta significación.

Esas campañas de los conservadores, mis paisanos, realizadas en ambiente tan estrecho, cual lo es el de estos pueblos, que les apartaba de toda posible celebridad, han encontrado, por fin, un pregonero que las lance á los vientos de la publicidad; y francamente, aspirar á una jefatura del partido liberal presentando como valioso título á su comunión, el de propagandista de las hazañas de los conservadores, me parece poco hábil, y las torpezas en política no son medios útiles para encumbrarse, sino tropiezos, con los que se suele desandar lo andado.

Que unos municipales arrojaron del local del Juzgado, unos bultos colocados allí con mi autorización, desobedecieron mi mandato y armaron una escandalera en el local, ante mi presencia; que se tramitó un juicio de faltas para castigar la desobediencia á la autoridad del Juez municipal, y el escándalo en el local del Juzgado, y fueron absueltos en definitiva, por razones que desconozco, pues no he leído el juicio; que yo quedé desobedecido, los municipales tan campantes, los conservadores satisfechos, y V., mi querido D. Diego, tan alegre y contento, que á los dos años de la ocurrencia todavía goza V. con hacerlo saber al público; bien ¿y qué? Pues sencillamente, que ha resultado V. un notabilísimo panegirista de las bienandanzas conservadoras, y un siniestro, terrible pregonero de las desgracias liberales.

Pasemos adelante. Entona, á seguida, el Sr. López del Arenal, la siguiente pregunta: «Crée D. Tomás ni puede creer nadie que si yo ú otro vocal de la Comisión nos hubiéramos opuesto á que ese expediente (el de la incapacidad de los concejales de María) se hubiera despachado en aquella sesión ó en la sucesiva no lo hubiéramos con-

seguido?» Creo, D. Diego, y perdone usted; creo que se opuso V. á que se despachara, por lo pronto, en aquella sesión; creo que un diputado dijo á V. después de oír sus reparos: bueno, amigo D. Diego, el acta se extiende hoy mismo; el acuerdo de incapacidad del Ayuntamiento de María, se toma por unanimidad, y ahí queda el expediente para que V. lo examine todo el tiempo que quiera. Creo que V. se marchó molesto al ver el poco efecto de sus trabajos; y creo, por último, que aún en el supuesto de que V. hubiera podido paralizar la gestión que se proponía el expediente, se hubiera usted tentado, como vulgarmente se dice, los pantalones antes de hacerlo, pues sigo creyendo, que si entre bastidores pudo V. hacer impunemente lo que hizo, otra cosa era el hacerla pública y descaradamente, pues no considero á D. Agustín de Laserna y D. Dionisio de Motos entidades tan insignificantes en los asuntos interiores del distrito de Vélez-Rubio, que se atreviera V. á darles públicamente la batalla.

Respiremos. Por fin D. Diego se apiada de verme tan mal parado ante la sinistra influencia de su terrible argumentación, y dejándose descansar un rato, la emprende contra unos «*transfugas*» á quienes obsequia con los siguientes párrafos: «¿Cuándo me he ocupado yo de introducir la cizaña en ninguna parte? ¿Desde cuándo está turbada la paz en el partido liberal de este distrito sinó desde que se han ingerido en él «*transfugas*» que han llevado el germen de la discordia á todos los partidos en que han militado inculcando en ruinoso virus en el liberal, desde el momento de su entrada, sin llevar otro propósito ni idea que su medro y conveniencia personal etc., etc.?»

No tengo vocaciones que me impulsen á convertirme en todo un D. Quijote, enderezador de entuertos y desfacedor de agravios ajenos, y por otra parte, no necesitan defensa quienes también han demostrado que se bastan y sobran para hacerlo. Por tanto, dejó íntegros los parrafitos precopiados á los «*transfugas*» auididos; mas como en mi carta hablaba yo algo de D. Andrés Fernández, considerándolo como una indiscutible realidad en el presente, y una esperanza en el porvenir, y como tan distantes estamos D. Diego María y yo en nuestro juicio de esa persona, he de decir algo, para que se vea que mis afirmaciones no son un canto encomiástico, por puro amor al arte, y sí un juicio racional y bien pensado.

Para ello haremos puntos suspensivos, diciendo como los novelistas por entregas: «Se continuará en el número próximo».

Tuyo afmo. buen amigo,

q. t. m. b.

TOMÁS ALIAGA

María 10 de Diciembre de 1901.

EL DESPERFOLLO

I

¡Qué noche tan guapa!
¡Qué noche tan güena!
Con tanta zagala,
con tanta candela;
con aquella bota tan hinchá de vino,
que cá tres minutos, daba al corro güerta.

El muntón enmedio,
que paecía una sierra:
á su reer la gente.
Yo, al lao de Malena,
iciéndole al oido, las cosicas durces
que un cabrero mozo ice á una pavera.

Junto á ella, su madre:
paecía una pantera.
Mirando de riojo
la tia jametera....
como si se fueran á comer á su hija:
como si á estropiarla con miralla fueran.

Echando adivinas, contando chascarros,
dando güenos tientos á la tia Morena,--(1)
se quitó el trempano, se acabó el tardio,
las panochas duras, las panochas tiernas,
enza las borrachas,
desta las floreras.

Ataos los manojos
comenzó la cuerqa
que duró do●horas;
¡qué güena cosecha!
no se via el techo; si aquello paecía
cuando están los cielos cuajacos de estrellas.

Quitás las perfollas,
tiemplás las vigüelas,
y, al repiqueteo
de las castañuelas,
y con la lisencia de la tia Calixtra,
la dichosa madre, bailé con Malena.

Después, nos sentamos;
platiqué con ella.
Le di unos sarcillos
y un pañuelo é sea,
que merqué en el pueblo un sabao, en denantes,
con listas pajizas, verdosas y negras.

Y, quedemos novios.....
y estaba Malena
que, ni las mapolas
tién que ver con ella.
Quedemos en vernos, cuando ella sacara
á otro dia sus pavos, y yo, mis ouejas.

Nos vimos trempano:
cuando la merienda;
mentres que el ganao
echaba la siesta.....
y tuiseas las noches, con tuiseos los tiempos
iba yo, al regosto de hablar por la puerta.

Pa el Agosto pórximo
la llevé á la Iglesia....
Pa el mes de la Pascua
entré en la sordaesca,

(1)-- La bota del vino.

y meti la mano, y sali pa Cuba,
y.... se puso mala mi probe Malena.

De ella me arrancaron
easi por la juerza
los guardas ceviles.....
y.... en su cara é pena
sorté un chorro é lágrimas, que salian irviendo
y al rozar la mia, hición surco en ella.

II

Me embarqué pa Cuba,
y mentres la guerra
no pude escribille
ni una mala letra.
Pasaron los años y á gorver tocaron:
yo no gorvi entero; dejé allí una pierna.

Y truje dos meallas
por merito é guerra,
pa cobrar al año
ocho ú diez pesetas.....
Con mi pata é palo, que paezco una estauta,
bregar en el campo no puedo aunque quiera.

Cuando á mi querencia
logré dar la güerta,
mi mujuer de mi alma
pudria ya tierra,
y tamién su madre: gracias que un vecino
tuvo güenos higados. Recogió á mi nena,

La sacó de pila,
lo hizo bien con ella
y.... mistela ¡concho!
qué portá y que güena.
Si no pué ser menos; si tié toa su cara:
si la miro, paece que veo á mi Malena.....

Tengo las entrañas
espezás de pena.....
¡Habérmese muerto
sin gorver á vella!
Cuando vide á mi hija sin calor de naide,
con su cara é virgen... su repiquia negra...

Su madre, defunta;
con su agüela muerta:
su padre... ¡Dios sabe!
y mermá su hacienda.....
De qué güena gana hubiá yo volao
con ella é la mano, junto á mi Malena....

III

Esto me contaba
con la voz incierta
y anegada en llanto,
Juan el de la debesa.
Mientras que, mis ojos, rebosando lágrimas,
miraban la llama de la chimenea.

La gente trabaja
á la espalda nuestra
en el desperfollo:
mirando á su nena,
que duerme y sonríe, sobre el seco palo,
que, de Juan, reemplaza la perdida pierna,

—Puñeto, mi amo,
¡qué noche tan güena:
qué noche tan guapa
fué la noche aquella

que conté en denantes! Aquel esprefollo
comparao con este, ¡no va diferencia!

Sin timón, mi casa;
sin madre, esta prenda,
único consuelo
que me quea en mis penas.....
Y... este probe enválio... Si viá V. qué gánas
que tié de morirse, pa escansar con ella...

M. MANCHÓN CARRASCO.

11—12—1901.

SUETOS Y NOTICIAS

Días pasados le fué dirigida una carta anónima al vecino de Vélez-Blanco, Antonio López Gómez, en la que le interesaban la colocación de cuatro mil reales en una cueva, amenazándole de muerte si no los ponía.

El inteligente Sr. Juez de Instrucción de este partido ha declarado procesados, por considerarlos autores de expresado anónimo, á Félix Martínez Marín y su hijo Pedro Martínez Gómez, vecinos también de aquella villa, los cuales se hallan en estas cárceles.

En la mañana del jueves último, estando afeitando en su domicilio al maestro alpargatero de esta localidad, Diego Rodríguez Ortiz, conocido por «el maestro Diego el chato», quedó muerto repentinamente.

Se dice que varios jóvenes de esta localidad, tratan de organizar una orquesta y una compañía dramática, al objeto de dar funciones, y con lo que recauden atender á las necesidades del Hospital de esta villa.

Aplaudimos el pensamiento de tan caritativos jóvenes veleznos.

Ha salido para Lorca, acompañada de su familia, la señora viuda de don Diego Miravete Soriano.

El domingo próximo pasado contrajeron los sagrados lazos del matrimonio, la distinguida señorita, de esta localidad, Anita Pérez de la Cuesta, con el apreciable jóven, de Huércal-Overa, D. José Ballesta Fernández.

Les deseamos una eterna luna de miel.

En la noche del sábado dieron principios las exhibiciones de un cinematógrafo en el Teatro de esta villa.

Según tenemos entendido, continuará hasta pasado Pascua.

PURIFIQUE VA**EL AIRE PAPEL DE ARMENIA**
quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.^a — BARCELONA

SECRETOS DE LOS GARITOS

ó

Arte de ganar á todos los juegos

Libro muy curioso para jugadores y aficionados, traducido del francés. Un tomo de más de 200 pgs., con grabados, 2'50 pts. De venta en esta imprenta.

**DICCIONARIO MANUAL
DE LA LENGUA CASTELLANA**

(Novísima edición.)

Un volumen de más de 1000 páginas encuadernado en tela, 6 pts.

De venta en la imprenta de este periódico.

VACUNA ANIMAL

DEL

Instituto Vacunógeno Suizo

de

LAUSANNE

Siendo esta la época más apropiada para vacunar, recomendamos al público, usen la vacuna de ternera con preferencia á la de brazo, de esta manera se evita el contagio de muchas enfermedades.

Su precio es tan económico, que está al alcance de todas las fortunas.

Tubo para tres vacunaciones con su lanceta: PESETAS 1'50.

Depositario en este distrito:

Don Ramón González Perales.

URRUTIA, NÚM. 3.

Mercado de Vélez-Rubio

PRODUCTOS DEL PAÍS		RLS. PANG.
Trigo fuerte		44 á 46
Trigo candeal		38 á 40
Centeno		32 á 34
Cebada		22 á 24
Lentejas		30 á 32
Panizo		26 á 28
Garbanzos		65 á 70
Judías		80 á 84
Almendras		70 á 80
HARINAS		RLS. ARRB.
1. ^a de trigo fuerte		á 16 —
2. ^a de id. id.		á 14 —
1. ^a de id. candeal		á 15 —
2. ^a de id. id.		á 13 —

Vino, 16 rs. arroba.—Aceite 52 rs. id.
Patatas, 14 reales quintal.

Bordados

Se hacen en blanco, en sedas, felpillas, oro, tapicería, etc., etc., y toda clase de labores artísticas, Gusto, prontitud y economía.

Puertas de Lorea, núm, 5

VÉLEZ-RUBIO

ESTRELLA

por

J. Ambrosio Pérez.

Una peseta ejemplar. Para los suscriptores de este periódico, 75 céntimos.

OBRA DE OCASIÓN**LA VUELTA AL MUNDO**

Hermosa colección de 320 magníficos fotograbados de gran tamaño, representando los principales monumentos, ciudades y maravillas del Globo.

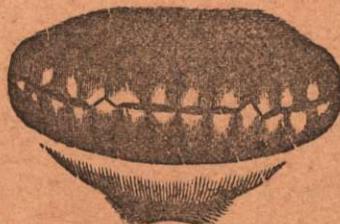
Precio del ejemplar tirado en papel estucado y encuadernado á la rústica, 7'50 ptas.

Para los suscriptores al «Nuevo Mundo» 6'50.

SERAFIN BALTAR MORALES

Comisiones, Representaciones, Tránsitos
Agencia minera

Carrera de S. Francisco, comercio, Vélez-Rubio

DISPONIBLE**SUAVER****Cirujano Dentista**

(Especialista en dentaduras artificiales)

16, calle de Cabrera, 16
VELEZ-RUBIO

Se construye desde un solo diente hasta una dentadura completa, desde 100 pesetas á 200.

Dientes y muelas sueltas á 10 pesetas.

La Defensa

Semanario político y de intereses materiales

Lucías, núm. 6, VELEZ-RUBIO,

Sr. _____